

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MARITIMO CORPFIVER S.A.
INFORME DEL GERENTE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Conforme lo mandan los estatutos de la empresa y la ley de Compañías, someto a su consideración el presente informe de labores en la que se destacan los aspectos más relevantes de la actividad de la empresa en el ejercicio correspondiente al año 2014.

1. CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS.

Durante el año 2014 se han cumplido todos los objetivos previstos para ese mismo periodo.

2. CUMPLIMIENTO Y DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Durante el año 2014 se acataron todas las disposiciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS.

Durante el año 2014 no se han generado hechos extraordinarios que deban ser revelados en este informe.

4. SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA.

Al 31 de diciembre del 2014, los activos totales de la compañía ascendieron a US\$11.321,23 representado principalmente por el disponible en caja y primeras inversiones en activos fijos.

Por otro lado, el total del pasivo ascendió a US\$10.210,85 representado por deudas con terceros.

El patrimonio de la compañía se incrementó a US\$1.110,38 provocado por la utilidad del ejercicio, la misma que fue de \$310,38

5. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO.

Se recomienda apropiar el 10% a reserva legal y el saldo de las utilidades a reservas facultativas.

6. RECOMENDACIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL PROXIMO EJERCICIO FISCAL.

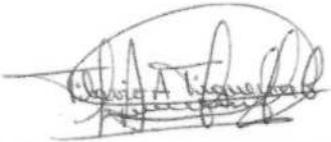
Se deben tomar en consideración la siguiente estrategia:

- Evaluar la posibilidad de realizar nuevas inversiones para mejorar y ampliar los servicios de la compañía con el fin de un mayor crecimiento.

7. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Durante el 2014, la Compañía en todos sus actos y contratos ha sido respetuosa de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Flavio A. Figueroa Cires', written over a horizontal line.

FLAVIO ANTONIO FIGUEROA CIRES
GERENTE GENERAL